INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA Nº 177/18.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/18 "TERCERIZACIÓN DE ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNETICA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil diez y ocho, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 154/18 "TERCERIZACIÓN DE ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNETICA"**

Estando presentes para el acto de apertura: el **Sr. Blas Roberto Nuñez Cañete** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones de la Institución, la **Abg. Paola Agüero y la Abg. Francisca Domínguez** representantes de la Dirección Jurídica y el **Abg. Víctor Benítez** representante de la Sindicatura de la Institución y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **MECOMPA S.A. RUC – 80004221-2** Según planilla de precios cotiza por un monto total de Precios Unitarios **Gs. 3.965.000 - (Guaraníes Tres millones novecientos sesenta y cinco mil). IVA Incluido,** y por el monto Máximo del llamado **Gs. 15.875.000.000 – (Guaraníes Quince mil ochocientos setenta y cinco millones). IVA Incluido,** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 480.000.000 - (Guaraníes Cuatrocientos ochenta millones).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.044012/000.- Total de hojas foliadas 122 (Ciento veintidós).

2. **IRM S.A. RUC – 80045576-2** Según planilla de precios cotiza por un monto total de Precios Unitarios **Gs. 4.000.000 - (Guaraníes Cuatro millones). IVA Incluido,** y por el monto Máximo del llamado **Gs. 15.875.000.000 – (Guaraníes Quince mil ochocientos setenta y cinco millones). IVA Incluido,** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 480.000.000 - (Guaraníes Cuatro ciento ochenta millones).** Empresa Aseguradora: **PANAL SEGUROS** N° de Póliza: 1508001021.- Total de hojas foliadas 260 (Doscientos sesenta).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones públicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **once horas con cincuenta y cinco minutos** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisca Domínguez Valdez
Abogada - Mat. Nº 20.175
DIRECCIÓN JURÍDICA

Abog. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula Nº 34.970
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Báez Gómez
Asesor Jurídico - Sindicatura

I.R.M. S.A.
Iribas Resonancia Magnética
Mcal. López 327 c/ Curupayty
Tel.: 246 - 145 / (0981) 711 002
Asunción - Paraguay

CP. Alones Ayala
MECOMPA S.A.